



El Comunitario

D.G.D.C.

Misión

Lograr el desarrollo integral de las comunidades, priorizando las de pobreza extrema, con la participación activa de sus actores sociales.

COMUNITARIA

DGDC Y EL INTRANT REALIZAN SEGUNDO OPERATIVO PARA LA FACILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS EN LA PROVINCIA DUARTE



SAN FRANCISCO DE MARORIS-RD.- La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC–, en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre –INTRANT–, realizaron el 2do. operativo para la facilitación y renovación de licencias de conducir, así como la emisión del carnet de aprendizaje para los residentes de la Provincia Duarte y zonas aledañas.

La directora Regional Nordeste de la DGDC, Cenía Inés Serrano, sostuvo que el operativo que se realizó en conjunto con el INTRANT contribuye a que los ciudadanos obtengan el documento de conducir, con el objetivo de fomentar una nueva cultura de legalidad y orden en el tránsito nacional, como establece la Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de República Dominicana.

Cenia Inés Serrano dijo que a través del INTRANT se instaló una unidad móvil en el local regional de la DGDC con asiento en San Francisco de Macorís para facilitar todo el proceso de adquirir el carnet de aprendizaje y la obtención y renovación de la licencia de conducir, esta última no vencida por más de un año.

Serrano explicó que además de la obtención y renovación de licencias, también ofrecieron los servicios de exámenes prácticos y de la vista, así como charlas educativas sobre la Ley No. 63-17.

De su lado, Juan Castillo, Supervisor del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, elogió la iniciativa del Director General de Desarrollo de la Comunidad, Luis Acosta Moreta, Luis –EL GALLO–, y todo el personal de la entidad.

Durante el operativo Juan Castillo explicó que los requisitos para la obtención y renovación de licencias de conducir, así como la facilitación del carnet de aprendizaje, son la certificación de no antecedentes penales que otorga la Procuraduría General de la República, y el recibo de pago realizado en el Banco de Reservas por concepto de impuestos y servicios.

DIRECTOR GENERAL DGDC ASISTE A FORO GLOBAL DE



COREA DEL SUR.- El Director General de Desarrollo de la Comunidad, Luis Acosta Moreta, LUIS-EL GALLO-, viajó a Corea del Sur, donde participó en el Foro Global de Líderes del Saemul Undong, exponiendo ante representantes del movimiento coreano de distintos países del mundo y organismos internacionales, los exitosos resultados que ha obtenido la República Dominicana a través de la DGDC con la implementación como proyecto piloto el movimiento Saemaul Undong.

En su discurso, Luis Acosta Moreta explicó que la DGDC es una agencia del Estado Dominicano, fundada en el 1962 para combatir la extrema pobreza en las comunidades más apartadas del territorio, mediante la aplicación de estrategias coordinadas con otras instituciones del gobierno, el apoyo de agencias

internacionales de desarrollo y la colaboración de países amigos.

Sostuvo que con la participación activa de sus actores sociales, forman parte de las estrategias de trabajo para que cada comunidad se sienta dueña de su propio desarrollo, trabajando en equipo, promoviendo la creación de cooperativas y líderes comunitarios.

En su exposición ante el Foro Global de Líderes en Corea del Sur, Acosta Moreta indicó que la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad en coordinación con el Movimiento Saemaul Undong, han aplicado los valores de la cooperación, autoayuda y diligencia que caracterizan a ambas entidades.

“Felicitamos de manera especial al Gobierno de Corea del Sur y al Sr. Jin Kwang, Presidente del Centro Coreano Saemaul Undong, decíles que ya iniciamos la capacitación en los campos dominicanos de cientos de personas en el trabajo en equipo, para que descubran sus capacidades y tengan la oportunidad de generar sus propios ingresos, al tiempo que sirven de multiplicadores del método de desarrollo coreano más exitoso del mundo”, sostuvo el funcionario dominicano.

Misión

Lograr el desarrollo integral de las comunidades, priorizando las de pobreza extrema, con la participación activa de sus actores sociales.

Realización

•Luis Acosta Moreta	Director General
•Francisco J. Mena	Coordinador General
•Andris Rosario	Periodista
•Stiwer Guzmán	Fotógrafo
•Diana Kamil	Circulación
•Stiwer Guzmán	Diseño

LÍDERES DEL SAEMAUL UNDONG EN COREA DEL SUR



El Director General de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, dijo que a dos años de haber hecho los primeros contactos con las agencias del Gobierno de Corea, atraídos por el éxito del Saemaul Undong, se ha logrado que miles de dominicanos y dominicanas hablen hoy con propiedad de desarrollo comunitario sostenible, políticas de desarrollo rural y otros conceptos propios de este movimiento, gracias a los talleres que ofrecen los promotores de la DGDC en campos y ciudades del territorio dominicano.

“Tenemos identificados cuatro puntos del territorio dominicano, en las comunidades Yamasá y Hato Viejo, pertenecientes a la provincia Monte Plata, muy cercana a la capital dominicana, Santo

Domingo, donde por su alto índice de pobreza se incluyeron para la implementación de las aldeas modelos del Saemul Undong en República Dominicana, y en la zona fronteriza con la República de Haití, el país más pobre de occidente, se escogieron las comunidades Sabana Mula y Sabana Higuero para otras dos aldeas modelo a desarrollar en un futuro inmediato”, expreso Luis –EL GALLO–.

Durante su exposición Luis Acosta Moreta, dijo que gracias a la gran apertura que ha tenido hacia la República Dominicana el Gobierno de Corea, más de 20 dominicanos y dominicanas han llegado hasta el Centro Saemaul Undong para recibir capacitación, y hoy aprovechan al máximo los conocimientos adquiridos.

Misión

Lograr el desarrollo integral de las comunidades, priorizando las de pobreza extrema, con la participación activa de sus actores sociales.



EMPLEADOS DE LA DGDC RECIBEN ORIENTACIONES SOBRE LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFP POPULAR



SANTO DOMINGO.- La Administradora de Fondos de Pensiones Popular –AFP Popular-, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, impartió una charla sobre los beneficios que ofrecen a sus afiliados la Ley 87-01 de la Seguridad Social, a ejecutivos y empleados de la DGDC.

La actividad, celebrada en el salón de Actos de la DGDC Merido Pérez Rivas, estuvo a cargo de Susana de Los Santos, ejecutiva de cuentas de AFP Popular, quien explicó los beneficios que ofrecen a sus afiliados, así como los requisitos para recibir los distintos tipos de pensiones, incluyendo las pensiones por vejez, discapacidad y sobrevivencia.

De Los Santos aclaró que la ley 87-01 permite a los afiliados de ingreso tardío al sistema retirar el dinero ahorrado en su cuenta individual cuando haya cumplido 60 años y demostrar que tiene al menos 90 días sin empleo.

“Los afiliados a nuestra AFP Popular pueden pensionarse desde los 55 años de edad, si han acumulado en su cuenta un fondo que les permita disfrutar de una pensión igual o superior al 150% de la pensión mínima en ese momento. Sino deben esperar a los 60 años de edad, y 360 meses cotizando, o de igual forma los 57 años de edad, y haber cotizado un mínimo de 300 meses siempre que hayan quedado privado de un trabajo remunerado”, explicó de Los Santos.

Durante su intervención, la charlista señaló que el conyugue y los hijos menores de 21 años recibirán una pensión no menor al 60% del promedio de salario indexado de los últimos tres años de labores del afiliado, lo que se conoce como pensión de sobrevivencia.

Dijo que la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, también ofrece su nueva tarjeta de fidelidad, la cual puede ser utilizada por sus afiliados para comprar en establecimientos comerciales y a la vez recibir descuentos en sus compras.